



Detectado error de transcripción en la denominación de los apartados relativos a la baremación de méritos donde se ha dicho:

Nº	DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICIAL DEL NOMBRE	Ayuntamientos de más de cien mil habitantes en puesto objeto de convocatoria	A.2) SERVICIOS PRESTADOS EN PUESTO OBJETO DE CONVOCATORIA en otras Entidades Locales	A.3) Servicios prestados en otras Administraciones públicas en puesto objeto de convocatoria	A.4) Servicios prestados en empresas privadas en puesto objeto de convocatoria	B) FORMACIÓN (2,00 PUNTOS MAX.)	A) EXPERIENCIA PROFESIONAL (CON TOPE: 6,00 PUNTOS MAX.)	TOTAL GENERAL
----	-------------	-----------	--------------------	--	--	--	--	----------------------------------	---	---------------

Hubo de decir:

Nº	DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICIAL	A.1) SERVICIOS PRESTADOS EN AYUNTOS > 100 MIL HABITANTES PUESTO OBJETO CONVOCATORIA	A.2) SERVICIOS PRESTADOS OTROS AYUNTOS PUESTO CONVOCATORIA	A.3) SERVICIOS PRESTADOS OTROS AAPP PUESTO OBJETO CONVOCATORIA	A.4) SERVICIOS PRESTADOS EN EL PUESTO OBJETO CONVOCATORIA EN EL ÁMBITO PRIVADO	TOTAL A) EXPERIENCIA PROFESIONAL (MAX. 4 PUNTOS)	TOTAL B) FORMACIÓN (MAX. 2 PUNTOS)	TOTAL
----	-------------	-----------	---------	---	--	--	--	--	------------------------------------	-------

Por lo que sirva el presente para rectificar dicho error.

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

Código Seguro De Verificación	fmXvUEwU4GnJ83rDct81KQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Martin Romero	Firmado	27/03/2024 13:33:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fmXvUEwU4GnJ83rDct81KQ==		

